EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.938 | TELEFONO NÚM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 10 de Abril de 1930 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

TEMA DEL DIA

La Prensa y los exdictadores

El señor Calvo Sotelo inunda en estos días la Prensa con sus notas oficiosas. Así como en tiempos de la Dictadura ponía ésta a ciertos artículos un estrambote, cada nota del señor Argüelles va seguida de otra del ex ministro de Primo de Rivera como una sombra sigue al cuerpo. En la última incluso desafía polémicamente al ministro de Hacienda, "en las condiciones que el señor Argüelles determine" y ante los jueces que éste desee. Y dogmatiza como pontífice hacendístico que fué: "ésta es la verdad, sólo la verdad y toda la verdad". También el ex ministro de Justicia ha acudido a la Prensa. Y también el ex ministro de Fomento. Todos ellos han visto recogida en lo esencial o íntegramente su defensa. Con ello, la Prensa ha cumplido su deber informativo, pero pudiera haberse acordado del cumplimiento anterior de los ministros de Primo de Rivera, y usar con ellos sus propios métodos. Durante la época de su mando los periódicos no pudieron ejercer plenamente la fiscalización, el comentario a las opiniones ministeriales de que el señor Calvo Sotelo usa ahora con toda amplitud, ni defender eficazmente—en nuestra opinión—al Tesoro, ni criticar, como hubiera sido debido, sus operaciones financieras. Ni tampoco pudimos entonces ni pudieron los interesados protestar contra las disposiciones del ministro de Justicia cuando trasladaba y jubilaba jueces y magistrados, infiriéndoles un agravio personal como el de incapacidad para el cargo o parcialidad en el juicio. Ni fué posible nunca denunciar siquiera el hecho de un atropello, ni defenderse contra las injurias, unas veces colectiva, otras, individual, que rebosaban en la literatura oficiosa. Ni siquiera publicar sentencias preparatorias de los Tribunales de Derecho.

No nos alegra que los ministros de la Dictadura recurran a la Prensa para dejarse oir, ellos que no dejaron escuchar más voz que la suya. Estamos seguros de que si volviera la ocasión reincidirían en el sistema. Cuando en su manifiesto tiran la Dictadura por la borda prometiendo no recurrir más que a procedimientos legales—es estupendo que haya políticos que necesiten prometer legalidad para presentarse decorosamente al país—, sabemos que no es por convicción, sino por falta de fuerza. Pero señalamos el hecho de que una alusión, una crítica de carácter político, los lleve a pedir auxilio a una Prensa que no pudo prestarlo a los que fueron por ellos, no criticados políticamente, sino amenazados, perseguidos, dañados en su hacienda y en su persona física y moral".

(De "El Sol").

Reportajes pintorescos

Palencia gasta en sellos millón y medio de pesetas

El resguardo necesario para la correspondencia de todos los días. Eso es el sello. Sin pretender resucitar la antigua costumbre—aunque los trámites que hemos seguido en nuestro reportaje no lo permitían—de extender las márgenes de la disquisición estadística a toda clase de sellos, quisiéramos situarnos en un plano meramente epistolar.

Nada de historias—la historia de Mariana y Lafuente está en crisis—ni de rememoración del pasado.

El sello es la salvaguardia de nuestro secreter. Es algo muy distinto de la refrendación de nuestros actos. Para eso se guarda el sello antiguo de cera, de metal, y el moderno de goma y de cauchou.

La presencia de un sello excita nuestra curiosidad. ¿Qué tendrá en su idiosincrasia? ¿Algo de magnetismo? ¿Algo de brujería?

Sí, algo de magnetismo y algo de brujería. Aunque las brujas y los magnetizadores, estilo de Voronóff, sólo hablan de felicidades sin fin, el sello se ha adueñado de su carácter. Porque para las desgracias se emplea el telegrama con la impresión del momento.

El sello es el portador de una ventura. De la ventura que trazaran las convulsiones de la emoción.

Llamemos, pues, sello al cartelito simpático de una atenta misiva.

Nuestra carta y nuestro sello

No somos partidarios de la información continuamente cansina por la identidad de la forma, y hablando del timbre, la razón se impone de transmitir la impresión en forma de carta. Refrendada por el sello de nuestro buen deseo de servir a los lectores. ¿Parece?

Palencia y el sello

Apreciables señores nuestros: En la visita que hemos cursado a la Delegación del timbre, hemos podido apreciar la significación de nuestra ciudad y nuestra provincia; significación en extremo marcada por nuestra misma conformación espiritual.

Una habitacioncilla-despacho con el fárrago abrumador de expedientes y libros comerciales: Lugar de acción.

El señor Ramírez, en extremo simpático, se ofreció amablemente.

—¿Qué cantidad ingresa Palencia en el Tesoro, por el Timbre?

—El Timbre, decimos nosotros, contestó, no sólo al sello, sinó también a las Pólizas, papel del Estado, etc. Palencia ingresó en el año finido la cantidad de **un millón trescientas sesenta y cuatro mil doscientas trece pesetas, con cuarenta y siete céntimos.**

Nos habló del lugar que nos corresponde en relación con otras provincias, lugar algo menos que despreciable.

—Palencia ocupa el trigésimo nono lugar entre las cincuenta provincias españoles.

Y hablando del timbre, justo era que nos interesase saber por la consumación de los pueblos de nuestra provincia. ¿No?

Por eso le preguntamos. ¿Y Aguilár?

—Aguilar con los pueblos colindantes—los pueblos que constituyen su Administración—rinde aualmente 83.273'95 pesetas.

—Advierta, nos insinuó, que la cantidad que le he dado, para Palencia, no es exclusiva de la capital. Es de la capital y de la Provincia. Palencia—la capital—tiene marcado en nuestra estadística la suma de 752.198'02 pesetas.

—¿Y Astudillo? ¿Y Baltanás? ¿Y Carrión? ¿Y Guardo?

—Astudillo, 49.574'30. Baltanás, 37.809'05. Carrión, 58.030'95. Guardo, 51.261'45...

—¿Y Herrera? ¿Y Osorno?

—Herrera, 29.935'10. Osorno, 77.964'80...

—¿A Paredes cuánto corresponde?

—A Paredes, corresponden 46.034'20. Saldaña, ingresa 37 mil 436'95. Torquemada, 23.795'90. Villada, 36.029'80.

—¿Y Villarramiel?

—Ah, Villarramiel, 36.757'85.

Nos mostró sus anotaciones. Lo que más se "gasta" son los sellos de veinticinco céntimos. Luego siguen los de dos. Luego los de quince... etc. Lo que menos, en proporción, son las "licencias de caza y pesca".

El señor Ramírez tiene el sumo interés de que llegue por nuestro conducto a los palentinos un saludo de su parte. ¿Por qué?

Lo que somos. El señor Ramírez conoce ámpliamente a los castellanos. Los castellanos sabemos esperar en las misivas que el mensajero de la suerte—el cartero—nos trae complacido cuotidianamente. Sabemos esperarlas en una emoción que cristaliza en impaciencia.

El saludo del señor Ramírez—son los recuerdos necesarios de toda carta familiar—que nosotros trasmitimos gustosos, es el punto final de este nuestro reportaje. Salud. Y a gastar muchos sellos... (Es lo mismo que decir: Salud... y pesetas. ¿Verdad?)

Dacio Rodríguez Lesmes

La libertad de pensamiento y los delegados de la autoridad

Dice "El Liberal":

"El homenaje que quisieron rendir a Marcelino Domingo sus admiradores no tuvo la brillantez merecida por el final inesperado que le dió el delegado de la autoridad, impidiendo que continuaran los brindis y que los contestara el homenajeado, y produciéndose así un ruidoso incidente, que no dice mucho en favor de la libertad de propaganda que vamos a disfrutar.

Se nos dirá que algún orador se excedió; pero tenemos que replicar que ni corresponde a los delegados de la autoridad apreciar si hay o no exceso en los discursos que se pronuncian al final de un banquete. Para reprimir esos excesos se ha dado recientemente una circular excitando el celo de los fiscales.

Al delegado de la autoridad lo único que le corresponde hacer es oir, ver y callar, velando así por el orden público, que se alterará indefectiblemente cuando los delegados de la autoridad impiden a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos. Uno de éstos, el más importante, es el de la libre emisión del pensamiento, anterior y superior a toda legislación positiva, como el mismo derecho a la vida, y reconocido desde el año 1812 en todas las Constituciones que ha tenido España...

Los ciudadanos ejercitan este derecho a la libre emisión del pensamiento, bien o mal, en forma ponderada y ecuánime o con exceso. Y cometen o no delito, según la forma en que ejercitan ese derecho, que como todos, está sujeto a responsabilidad.

¿Pero quién es el delegado de la autoridad para apreciar si es o no delictivo lo que dice un orador en un discurso? ¿De dónde le viene la facultad de apreciación? Su misión en una reunión pública, previamente autorizada, es velar por el orden y restablecerlo en caso de que se perturbe; es tomar nota de lo que allí se hable para pasar nota taquigráfica de ello al fiscal, por si el Ministerio público se cree en el caso de intervenir... Esto y nada más que esto es lo que debe hacer un delegado gubernativo en un mitin, en una conferencia, en un banquete...

Suspender el acto por si se excedió o no tal o cual orador, es excederse él a su vez en la función que desempeña. Y entonces no vela ya por el orden, sino que lo perturba, provocando las airadas protestas de los que concurren al acto que se esté celebrando.

Entendiéndolo así, fué general la repulsa por la intervención de la fuerza pública en aquel famoso banquete que se dió en el Palace a don Pedro Sáinz y al que concurrieron ilustres personalidades que merecían más respeto de la autoridad gubernativa. Fué, decimos, general la protesta por la violencia con que se disolvió aquel acto, y entonces estaba en su derecho la autoridad gubernativa, porque gobernaba la dictadura, y el delegado de aquel poder omnímodo, extralegal, extraordinario, excepcional, podía hacer lo que quisiera. ¡No tenía más ley que su voluntad!

Cuando los Gobiernos no son de dictadura; cuando está en vigor la ley, los delegados de la autoridad deben ser los primeros en cumplirla, ya que para ellos están también discernidas las responsabilidades, y un exceso de poder puede hacerles reos del delito previsto en la ley y castigado en el Código penal.

Esto es evidente. No importa lo que diga tal o cual orador para afirmarlo. Podría afirmarse, aún condenando lo que un orador hubiera dicho, aun reconociendo que había delinquido... No entramos ni tenemos por qué tomar en consideración lo que dijeran los oradores. El hecho es que pudieron decirlo bajo su responsabilidad y que esta responsabilidad no tenía por qué apreciarla un delegado de la autoridad. Incumbe al fiscal formular la oportuna querella y al Tribunal competente sustanciarla, para absolver o condenar, según proceda.

Comprendiéndolo así el Gobierno del general Berenguer, ha reparado en cuanto ha sido posible el exceso de poder de su delegado, poniendo en libertad a los detenidos a las pocas horas de verse privados de ella.

Si ha querido con ello acreditar la templanza con que procede en la represión, ¡bien está!; pero lo que importa es no tener que reprimir gubernativamente; lo que importa es velar por el orden público... Y, ya lo hemos dicho, vela mal por el orden público el delegado de la autoridad que suspende un acto, saliendo así al paso de un orador que ejercita un derecho, con riesgo de la responsabilidad que ese derecho lleva consigo.

¡Que todo ciudadano pueda expresar libremente su pensamiento! Si al hacerlo delinque, no es el delegado el que tiene que hacer apreciaciones sobre ello. Es el fiscal. El delegado oye, ve y calla, para dar luego cuenta a sus superiores de lo visto y oído, y no interviene sino para restablecer el orden cuando éste se haya perturbado sin culpa suya.

A punto de tolerarse la libertad de propaganda, si el Gobierno no impide que los delegados suspendan los actos que se celebren, no podrán las oposiciones celebrar ninguno con orden".

Del infierno de una noche de tos se pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando "Pastillas CRESPO". 4

Aspectos madrileños

Hasta siempre, lector

Lector, amigo mío, consecuente amigo, bien hallado seas. Hoy, más que nunca, aspiro a toda tu cordialidad. Me parece mucho pedirte todo tu afecto, pero si fueses tan amable!...

Por qué no decirlo, la ciudad me ha sido infiel, y hoy, precisamente hoy, no me ha regalado sus confidencias. Hemos amanecido a un día gris. Tenemos la esperanza del sol, eso. El astro rey, no puede quedar mal con nuestro refranero y él nos dice que "no hay sábado sin sol". Mi esperanza es únicamente la que se ha nublado. En mis ojos quiere llover. Y va a haber tempestad en mi corazón.

¿No recuerdas haberte dicho que mi pluma estaba enferma? Pues lo está y bien grave por cierto. La nitidez de mis cuartillas son un erial para esta desolación. Mi pluma y yo, nos consagramos a servirte y mira por donde, lector benevolente, ella y yo, hemos terminado nuestra misión. Estamos en la meta. Hemos llegado al fin. Y llegar es morir un poco. Nuestra jornada ha dado a su término. Entiérranos en tu corazón y haznos la merced de que en tu corazón germine una flor para nuestro recuerdo. Cuenta de antemano con nuestra gratitud...

Vamos a dejarte, lector amigo, porque vamos a emprender un viaje muy largo. El viaje del olvido. Y sospechamos que no vamos a llegar nunca. Te envidiamos en este menester. Tú nos olvidarás pronto. Cualquier sustituto, nos llevará ventaja. Eso vas a salir ganando. Si el dolor y la alegría pudieran confundirse, en el resultado nos encontrarías a nosotros. Sentimos dejarte, porque todas las mañanas íbamos a rezarte en tu altar. Porque nuestra ruta nos llevaba a tí irremediablemente. Porque en tí se condensaban todas las ilusiones de nuestros sueños. Porque en conseguirte se circunscribieron nuestras aspiraciones. Porque procuramos ofrecerte lo mejor de nosotros mismos. Y nos alegramos, porque nos complace tu bien. Porque sabemos que vas a salir ganando sea quien fuere quien venga detrás y porque es ley, de elegancias espirituales, sacrificar nuestras aspiraciones en beneficio de los que bien queremos. Y a tí, lector, te queremos bien. Como los árabes te sacrificamos en pleitesía la res de nuestras ambiciones. Sé feliz, lector, con tus nuevas lecturas y ten para nosotros la caridad de perdonarnos los yerros cometidos. Nuestra voluntad y nuestros deseos no pudieron ser mejores. ¡Bien sentimos nosotros que la inteligencia no respondiese a estos buenos propósitos!

La ciudad, llora con nosotros en estos momentos en que sentimos a la sensibilidad aterciopelada. El pueblo se despide del cronista lloviendo, encapotados los cielos. Pero para tí y para la ciudad brillará el sol, aunque para nosotros no brille más. Es sábado, y no hay sábado sin sol, en nuestros destinos por lo que se ve, no volverá a ser sábado nunca...

Ya lo dijo La Rochefoucauld: "Los hombres son como las estátuas; es necesario verlos en su lugar." Y eso sí, nosotros vamos a quedar en el lugar que nos corresponde. Y nos lo va a agradecer la conciencia.

Nuestra conciencia, nos dicta este camino, y cuando nuestra conciencia lo hace, así debe de ser, ella nos hizo creer con Pascal "que el hombre que piensa lo necesario para no ser nunca altanero, jamás es bajo" y nosotros, hoy más que nunca, nos creemos bien lejos de toda altanería y bien cerca de la ponderación y del equilibrio.

No somos ambiciosos, porque sabemos "que el esclavo, no tiene más que un señor, mientras que el ambicioso tiene tantos como personas puedan aumentar su fortuna". Esto hemos sacado de nuestras lecturas a La Bruyere y le damos las gracias.

Y te las damos a tí, lector amigo, por habernos tolerado tan amablemente. Y nos despedimos de tí. Y se despide nuestra hermana pluma. Nuestra pluma es de ala y no se ensució jamás en los bajos vuelos, ya creo que te lo dijimos alguna vez, pero a la pobre, la han hecho caer mal herida en su vuelo más amplio. La realidad nos ha disparado y aquí nos tienes despiertos después de un dulce sueño que no olvidaremos nunca y en el que tú, lector, has tenido parte principal. Perdona nuestros yerros otra vez y ten para nosotros la merced de una de las flores de tu recuerdo. Y nada más. El tren para el olvido, pese a la flor de tu recuerdo, nos está esperando. El viaje ha de ser largo. Ya hemos empezado a agitar nuestro pañuelo. Está lloviendo en nuestro corazón. El pañuelo acaricia la noche, en la que no amanece nunca. Adiós... Adiós...

Joaquín Romero Marchent

Madrid, abril 1930.

(Prohibida la reproducción).

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres de 4 a 6
MAYOR PRAL., 64, PRIMERO
PALENCIA

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.—Mayor, 25

Sucesos de todas partes

TENIA A SU MUJER ATADA CON UNA CADENA

En el puesto de la Benemérita del Puente de Vallecas se tuvo noticia de que en la casa número 3 de la calle de Cardeñosa, Barrio de Entrevías, estaba una mujer amarrada con una cadena al cuello.

Inmediatamente salió el cabo Emilio Tamurejo y los guardias Pedro García Gómez y Mariano Navares Montes, para el lugar del hecho, confirmando la denuncia que había llegado hasta el puesto.

Efectivamente, Luisa García García, de veinticuatro años, natural de Madrid, se hallaba en la cocina de la casa con una fuerte cadena al cuello, cerrada por dos candados y sujeta a los barrotes del fregadero.

Los guardias procedieron a la detención del marido, Jacinto Faileno Sánchez, el cual declaró que tenía en esa situación a su esposa desde el domingo por la mañana porque había intentado envenenarle.

El "cariñoso" marido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

UN SUICIDIO

Valencia.—En Titaguas se ha ahorcado, colgándose de una viga, la esposa del juez municipal, Clotilde Sebastián.

TRABAJAN DIA Y NOCHE 75.000 HOMBRES PARA COMBATIR LA LANGOSTA

Londres.—Egipto y Transjordania se hallan infestados por inmensas nubes de langosta. El Gobierno egipcio se ha visto en la necesidad de restablecer los trabajos forzados para combatir esta plaga. En Transjordania, 75.000 hombres trabajan de día y de noche con este fin, y utilizan ciento cuarenta lanza-llamas.

El Gobierno de Egipto ha aprobado la concesión de un crédito por valor de 5.000 libras esterlinas para combatir la plaga de langosta que amenaza actualmente el campo egipcio y las costas del Sudán.

A REMOLQUE POR LOS AIRES

Nueva York.—El capitán Frank Hawkes ha llegado a Nueva York a la hora prevista, completando su vuelo del Pacífico al Atlántico a bordo de un planeador remolcado por un avión.

Este vuelo, sin precedente en la historia de la aviación, ha terminado en un aterrizaje perfecto en el parque de Van Cortland, después de varias evoluciones en círculo, al cortarse a 4.500 pies de altura el cable que unía al planeador con el avión a motor.

TRES MUERTOS Y TRES GRAVES

Valencia.—Comunican de Cullera que con motivo de fumigar una casa perecieron tres personas.

Al acudir en su auxilio unos vecinos vieron en el interior a otras tres personas que se hallaban en gravísimo estado. Fueron puestas a salvo.

EL CASTIGO DE UN EX DICTADOR

También es condenado el ex ministro Vogopoulos

Atenas.—El Tribunal ha condenado al ex dictador, general Pangalos, a dos años de prisión, cinco años de privación de derechos civiles, y, como pena accesoria, a la degradación militar.

El ex ministro Vogopoulos ha sido condenado a dos años y medio de prisión y privación de los derechos civiles.

La opinión ha recibido con satisfacción la condena del ex dictador, que representa el triunfo de la justicia y el castigo de la arbitrariedad.

O SE BEBE O HAY GUERRA CIVIL

Washington.—Al tomar la palabra en la sesión del Senado, en la sesión de ayer, el senador James Wadeworth, refiriéndose a la ley Volstead, dijo que si no era abolida en el más breve tiempo posible la ley de la Prohibición, se corría el peligro de que estallase en los Estados Unidos una guerra civil.

Estas palabras produjeron verdadera sensación en el Senado.

Debido a la campaña de Prensa contra esta ley, la opinión americana se halla muy excitada.

LO QUE HA COSTADO LA GRAN GUERRA A LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—Según las cifras publicadas por la Tesorería americana con motivo del aniversario de la entrada en la guerra de los Estados Unidos, la guerra ha costado a éstos 51.400.000.000 de dólares.

PLEITO SOBRE UNA HERENCIA FABULOSA EN ALEMANIA

Berlín.—Ante el Tribunal de Moabit y ante centenares de curiosos, se está dilucidando un pleito interesante, quizá el de mayor envergadura, en su género, de cuantos hasta ahora se han conocido en Alemania.

Se trata de la herencia del joyero Loeske, fallecido en Berlín en agosto del año pasado y del que se dijo oficialmente que había dejado 200 millones de marcos, habiéndose presentado posteriormente una denuncia en la que se decía que la herencia era de 1.000 millones.

Loeske, sin descendencia directa, dejó treinta y dos primos, pero no testó a favor de ninguno de ellos, dejando su fortuna íntegra a dos damas y al marido de una de ellas, su asociado en los negocios.

Los primos del millonario muerto, persuadidos de que el testamento era falso, esperaban de poder entablar querella contra los herederos, por ser todos muy pobres, cuando se les ofreció un hombre de negocios para ayudarles: un tal Lourie, que en Rusia se había especializado recientemente como abogado en los asuntos familiares y dirige actualmente en Berlín una importante Sociedad inmobiliaria, quien se ofreció a pagar todos los gastos del proceso, si se perdiera; pero haciendo firmar a los presuntos herederos un documento por el que se comprometen a pagarle el 20 por 100 de la herencia, si la obtienen.

Gracias a este apoyo, cada primo de Loeske se ha procurado el mejor letrado, figurando entre ellos el exministro de Justicia de Alemania, señor Weser.

El proceso durará varios meses. En Berlín se siguen sus incidencias como las de una película de emoción y los diarios le dedican páginas enteras.

MISTERIOSA AGRESION

Granada.—Según comunican del pueblo de Pinos del Genil, pasaba por la plaza del pueblo un individuo llamado Luís Ventanilla, y sin que mediara palabra, Juan Molina le hizo dos disparos con un arma de fuego, alcanzándole una bala en la cara.

El agresor logró ser detenido y a Luís se le apreció una herida calificada de pronóstico gravísimo.

NITRATO DE CAL IG
15-16 % de nitrógeno y un 28 % de cal
Para informes, muestras gratuitas y detalles:
UNION QUIMICA Y LLUCH, S. A.
CONSULTORIO AGRONÓMICO
Barcelona Apartado 462

FUNERARIA
VIUDA DE H. RETIVUELO
MAYOR PRAL., 180. TEL. NUM. 84
PALENCIA

La agricultura en el Brasil

La producción agrícola en 1928-29.— La Sección de Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura del Brasil ha dado a conocer los resultados de las cosechas de los principales productos agrícolas durante el año fiscal 1928-29, que arrojan un total de 11.056.310 toneladas, cifra superior a las de los seis años anteriores. Las cifras publicadas son: Alfalfa, 198.723 toneladas; Algodón en rama, 113.881; Arroz, 1.098.470; Azúcar, 987.823; Avena, 7.276; Patatas, 248.613; Cacao, 79.861; Café, 1.390.330; Castañas, 21.600; Caucho, 19.870, Cebada, 9.769; Centeno, 15.551, Cera de carnauba, 6.735; Frijoles, 694.950; Harina de casabe, 895.675; Hierba mate, 210.850; Mijo, 4.798.093; Tabaco, 108.412 y Trigo, 146.856 toneladas. Hay que mencionar, además, 2.177.5 4 hectólitros de aguardientes y alcoholes y 762.643 de vinos; 5.021.100 cajas de naranjas; 61.896.120 racimos de plátanos; 59.208.492 aguacates; 95 037.900 cocos de Bahía y 18.581 cocos babassú.

Cámara Oficial Agrícola
AGRICULTORES
Declarad las existencias de trigos antes del 15 del actual para conocer con exactitud lo que puede ofrecerse para la venta.
Dicha estadística es esencial para la defensa de nuestros intereses.
Por acuerdo de la Cámara Agrícola.—El Presidente, Alejandro Nágera.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Lo del servicio de incendios

Insistamos.

Y lo hacemos porque nos acaricia la esperanza de que el actual Ayuntamiento y la nueva Diputación han de hacernos más caso que nos hicieran sus antecesores. Suponemos que han de apresurarse a reconocer la importancia de la cuestión.

Se trata, una vez más, del servicio de incendios. Nuestras anteriores notas han sido acogidas con favorable comentario por la opinión, lo cual prueba que estamos ante un anhelo general que debe ser recogido y satisfecho.

El servicio de incendios no está montado en las condiciones convenientes para prestar una acción eficaz en un siniestro grave. Repetimos que no es esto cosa del personal al que consideramos capacitado y sobre todo bien dispuesto sino del material de que han de servirse los bomberos en sus trabajos.

De esto hemos hecho repetidas advertencias y hasta llegamos en una ocasión a señalar punto por punto todo el material que está haciendo falta. No insistimos. Cuando se haga el oportuno estudio los técnicos dirán cuántas y cuáles cosas son las necesarias.

Lo que sí hace falta repetir es nuestra opinión respecto a la conveniencia de organizar ese servicio con carácter provincial dándole la amplitud que se requiere para ello. Aumento del personal en los términos que el servicio requiera para la ciudad y en la forma oportuna para que puedan establecerse algunos retenes en las poblaciones de la provincia que por su importancia y mejores comunicaciones con mayor número de pueblos, sean preferibles.

No nos cansaremos de aconsejar la oportunidad de un acuerdo, de una mancomunidad del Ayuntamiento de Palencia con la Diputación para organizar este servicio. La experiencia—triste y lamentable experiencia—nos ha demostrado que cuando ocurre la desgracia de producirse un incendio en cualquier pueblo son grandes los daños que se ocasionan ya que no bastan todos los esfuerzos del vecindario para sofocar el fuego apenas éste adquiere algún vigor. Hemos lamentado diversas catástrofes de esta naturaleza en que los bomberos de Palencia no pudieron rendir fruto con su auxilio por llegar tarde y por carecer de elementos. Unos retenes estratégicamente distribuídos por la provincia permitirían acudir rápidamente al pueblo que lo necesitara y podían prestar una eficaz primera ayuda mientras acudían más y mejores elementos, si era necesario, del parque central de Palencia.

Seguimos entendiendo que el asunto merece que la Diputación y el Ayuntamiento vuelvan a él sus ojos para estudiarlo, para convertirle en realidad práctica si es hacedero.

Esto no empece para que, aunque la ampliación provincial no se realice y aun realizándola, mientras eso llega, piense el Ayuntamiento de la capital la necesidad de mejorar el material que ahora existe.

Su amigo le dará la experiencia que necesita para hacer sus compras. Los sombreros, camisas y corbatas que a V. llamen la atención los compraron en Casa Martín. Pregunte y hallará siempre la respuesta:

"Si quieres ir de postín, cómpralo en Casa Martín".

Mayor pral., 78. 1

LEA USTED "EL DIARIO"

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que en las próximas ferias habrá "grandes" cosas.

—Que según parece las ferias del Corpus—convenientemente aclarado ya "lo de la tradicionalidad"—revestirán un esplendor inusitado.

—Que para ello ya están trabajando "como negros" los entusiastas palentinos que integran la Comisión organizadora de las corridas de toros.

—Que la "cosa" parece que va bien...

—Que las pesetas de los comerciantes palentinos van engrosando poco a poco la suscripción.

—Que a más dinero, menos riesgo...

—Que además este año los palentinos tendremos—¡al fin!—derecho a disfrutar de unos días soleados y "calmosos".

—Que ya la lluvia se alejará de nosotros.

—Que nos parece que después de dos tentativas "pasadas por agua"... no es ser muy exigentes pedir unos días "azules y secos".

—Que de este modo las taquillas de la plaza colgarán los cartelitos de "No hay billetes"' se inundarán las calles y comercios de forasteros, se vestirán los serenos municipales con el traje de gala, habrá guardias de la "porra" en los "Cuatro Cantones", no habrá fuegos artificiales ni "autos sacramentales" y nuestras ferias, en fin, serán un alarde de palentinismo y una fuente de riqueza...

—Que (¡olé!)...

—Que así va a dar gusto vivir en la ciudad de nuestros "abuelitos" los señores "vacceos".

—Que además de las corridas de toros (¡¡oh espectáculo bárbaro y brutal!!), se proyectan otras sensacionales fiestas de arte y de cultura...

—Que parece ser, existe el propósito de organizar un magno certamen de Corales castellanas...

—Que la idea es magnífica.

—Que al Ayuntamiento no le sería excesivamente gravoso, organizar este soberbio alarde musical.

—Que la fiesta sería digna de un programa de festejos importantes...

—Que sin duda alguna respondería a los anhelos de muchos palentinos entusiastas de su tierra.

—Que la idea merece estudiarse con detenimiento.

Notas de Sociedad

Ascensos

Por corrida de escalas, ha sido ascendido a la categoría de 6.000 pesetas, nuestro estimado amigo el culto profesor de término y director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de nuestra capital, don Pascual Isla García.

Reciba el señor Isla nuestra sincera felicitación por su bien ganado ascenso.

—También ha sido ascendido por antigüedad al empleo de capitán, con destino al mando de la línea de Dueñas, nuestro querido amigo el culto y pundonoroso teniente de la Guardia civil, don Francisco Campos, que figuraba en la plantilla de la comandancia de esta capital desde hace varios años.

Enviamos al señor Campos efusiva felicitación por su ascenso, deseándole nuevos progresos en su carrera.

LEA USTED "EL DIARIO"

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Almacenes de maderas nacionales y extranjeras, venta de Yeso, Cemento Cangrejo, Cañizo, Baldosines, Ladrillos huecos y de Pavimentos, Azulejos pintados y Zócalos combinados, Jambas, Molduras entretantes y salientes en color y blancos.
AZULEJOS blancos DE ONDA (Castellón,) a pesetas 4'75 el metro cuadrado.
Alberto Barón Aparicio
Paredes de Nava, (Palencia)
Pierde V. tiempo y dinero por no consultar precios.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

La labor que desarrolla la Cámara Agrícola

Ayer se celebró sesión.---La tasa de rodaje de los carros.---Los derechos arancelarios de los abonos y maquinaria agrícola.

El día 8 del actual celebró sesión esta entidad, bajo la presidencia de don Alejandro Nágera de la Guerra, asistiendo los vocales don Tomás de la Hoz, don Julián Anaya, don Angel Merino, don Eladio Sánchez, don Antonio Dorronsoro, don Carlos Pérez, don José Marquina, don Heraclio Garrachón, don Félix Herrero y secretario nato don José F. de la Mela.

Fueron aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones celebradas últimamente y el movimiento de fondos habido desde el restablecimiento de la Cámara.

Se dió lectura de una ponencia que presentó el vocal don Julian Anaya sobre los derechos arancelarios que satisfacen los abonos y maquinaria agrícola en general, los que dada la cotización actual de nuestra moneda encarecen con exceso estos elementos indispensables para la agricultura, siendo aprobada por aclamación y estimando es ahora el momento oportuno por estar revisando el actual Gobierno las tarifas de aduanas, se acordó solicitar del mismo se reduzcan en la mayor cantidad posible los derechos que actualmente satisfacen los abonos minerales, la maquinaria agrícola en general y las piezas de repuesto para la misma.

Fué igualmente leída otra ponencia presentada por el señor presidente sobre el impuesto o tasa de rodaje en la que manifiesta se solicite del Excmo señor Ministro de Economía Nacional dicte una disposición en la que se concrete la exención del impuesto de rodaje sobre los carros de labor, pues es lógico que el Real Decreto de 2 de Marzo de 1928, tenga retroactividad, devolviendo las cuotas ya cobradas a los beneficiados por esta disposición y que se exima de dicho impuesto a aquellos carros destinados al transporte de los productos agrícolas, cuyos dueños satisfacen 500 o más pesetas de contribución al año, porque así lo reclama la equidad y para evitar multitud de reclamaciones por las estadísticas formuladas en todos los pueblos de los carros destinados a la agricultura, por no reflejar la verdad, por exigir el pago de algunos vehículos ya inútiles o que sus dueños no los emplean por haber dejado de ser agricultores. Dicha ponencia fué aprobada por unanimidad acordando solicitar lo que la misma expone.

Se acuerda enviar las conclusiones sobre derechos arancelarios y tasa de rodaje a la Excma. Diputación y Federación Católico-Agraria de esta provincia invitándolas a que si lo estiman oportuno las apoyen y eleven también al Gobierno de S. M.

Se trata a continuación con todo detenimiento del problema triguero, dando cuenta el señor presidente de las gestiones realizadas y después de amplia deliberación en las que intervienen todos los señores vocales, no considerándose suficientes las manifestaciones dadas por el Gobierno de que es su criterio el mantenimiento de la tasa, se acuerda telegrafiar nuevamente al excelentísimo señor Ministro de Economía Nacional insistiendo se digne decretar el mantenimiento de la misma hasta el 15 de Julio de 1931.

También se acuerda sumarse a cuantas gestiones realicen para solucionar este importantísimo asunto las Cámaras cerealistas, las Diputaciones castellanas, Federación, Sindicatos y demás entidades agrarias y recomendar nuevamente en la prensa local a los agricultores de esta provincia no dejen de declarar las existencias de trigos antes del día 15 del actual para conocer con exactitud lo que puede ofrecerse para la venta.

Siendo la hora muy avanzada y teniendo que tratar de otros importantes asuntos entre ellos el Retiro obrero y accidentes del trabajo en los obreros agrícolas se suspende la sesión acordando tratarlos en la próxima sesión que se celebre.

PONENCIA

La Cámara oficial Agrícola de esta provincia, cuando por real decreto-ley de 26 de julio de 1926, se estableció la tasa de rodaje para los carros, se dirigió al Gobierno de S. M. en súplica de que quedaran exceptuados de la misma los carros dedicados a la agricultura.

Nuestra súplica que en unión de otras Cámaras fué elevada al Gobierno, fué atendida con la publicación del real decreto de 2 de marzo de 1928, pero de una manera muy limitada, ya que subsistía la tasa de rodaje para aquellos carros de labor cuyos dueños pagasen 500 o más pesetas de contribución al año; y como creyésemos que estos carros constituyen un instrumento preciso para el cultivo, y entendemos deben ser en beneficio de la agricultura, excluídos todos, de aquí que nuestra Cámara en 7 de abril de 1928, elevase nueva instancia al Excmo. señor ministro de Fomento, solicitando la exclusión a que nos referimos.

Constantemente recibimos muchas cartas de agricultores de la provincia, haciéndonos preguntas sobre la exacción del impuesto de rodaje sobre los carros de labor, y así mismo nos comunican que se han puesto al cobro los recibos de la tasa de rodaje correspondientes a 1927 y 1928, y como se hallan exentos por R. D. de 2 de marzo de 1928, sería de desear que se dictase una disposición, en la que se concretase la exención del impuesto de rodaje sobre los carros de labor, pues es lógico, que dicho R. D. tenga retroactividad, devolviendo las cuotas ya cobradas a los beneficiados por citada disposición y que se exima de dicho impuesto a aquellos carros destinados al transporte de los productos agrícolas, cuyos dueños satisfacen 500 o más pesetas de contribución al año, porque así lo reclama la equidad y para evitar multitud de reclamaciones por las estadísticas formuladas en todos los pueblos de los carros destinados a la agricultura, por no reflejar la verdad, por exigir el pago de algunos vehículos ya inútiles o que sus dueños no los emplean por haber dejado de ser agricultores.

Cámara Oficial Agrícola de Palencia a 8 de abril de 1930.—*Alejandro Nágera.*

PONENCIA

El vocal que suscribe tiene el honor de dirigirse a esta Cámara Agrícola para exponer un asunto, que a su juicio tiene mucha importancia para los agricultores.

Todos conocemos la grave crisis que la agricultura padece, debido principalmente a la dificultad de dar salida a nuestros productos; pero ahora se presenta un segundo problema que viene a agravar esta aflictiva situación.

Como consecuencia de la actual depreciación de la peseta, sabemos, por sufrir directamente los efectos, que los abonos y maquinaria agrícola, elementos indispensables para nuestro desenvolvimiento, han sufrido tal elevación en los precios, que no peco de exagerado al afirmar que hoy tenemos que pagar esos productos, con un sobrecargo del 20 al 25 por 100 sobre la cotización del año pasado en esta misma época, debido a que el precio del dolar y de la libra esterlina en abril del año anterior era de pesetas 6'62 y 32'50 respectivamente y el actual es de pesetas 8 para el dolar y 39 para la libra esterlina, patrones oro que regulan además monedas extranjeras estabilizadas en la actualidad.

Tenemos, pues, necesidad de ser tributarios de otras naciones, para la adquisición de esos elementos necesarios, porque desgraciadamente, España no puede hoy producir las materias indispensables para la composición de abonos en la cantidad que se precisa, ni su industria está en condiciones de poder fabricar la maquinaria imprescindible para el agricultor, que son segadoras, tractores, etc.. etc. Comprados esos elementos por España tiene que pagarlos en el tipo de moneda establecido por las naciones proveedoras y habiendo adquirido todas las divisas extranjeras un aumento del 20 al 25 por 100, eso es lo que el labrador necesariamente tiene que pagar de más en este año por ese concepto.

No es este el objeto del presente escrito a la Cámara, porque obedeciendo lo anteriormente expuesto a razones inmutables y de orden general, no hay más remedio que someterse; pero existe también otra causa, que es a la que voy a referirme principalmente y que, de ser atendidos los agricultores en nuestra solicitud, y en el caso de que se tome en cuenta esta proposición, puede aminorar en parte los grandes desembolsos que los labradores tienen que hacer, para la adquisición de los abonos y maquinaria indispensables para sus operaciones.

Tomemos, como ejemplo, la maquinaria agrícola, y para que la Cámara pueda juzgar, expongo algunos datos, absolutamente ciertos, y que se contraen a lo que cuesta importará una segadora y las piezas necesarias para la misma.

Una máquina de segar que pesa 550 kilos, con embalaje, asciende a 631 kilos y como según las disposiciones vigentes no se calcula el peso de la maquinaria, sino el de esta y además el del embalaje que contiene, se ha de contribuir por el peso bruto, es decir por los 631 kilos. Cada cien kilos y por la partida de arancel número 569, pagan 24 pesetas en oro y de ellas el 75 por 100 hay que satisfacerle al cambio que el Estado fija cada mes, y el cual es variable según la cotización de la peseta, y el 25 por 100 restante en oro efectivo. El cambio de oro fijado por el Estado para este mes es el de 56,51 por 100 en lugar de 51'64 que pagaba en el mes anterior.

Pesando una segadora 631 kilos, a 24 pesetas oro los 100 kilos y siendo el cambio de este de 56,51 por 100 para el 75 por 100 y de 58,50 para el oro efectivo, resultará que solo por el concepto de aduanas, hay que pagar por una máquina segadora, antes de conseguir el permiso para introducirla, pesetas 259'34 exactamente, y calculado a los precios que han de regir para el mes de abril presente. Pero no se réduce solo a eso, sinó que además hay que pagar en frontera 4 pesetas por máquina por derechos convencionales según R. D. del 15 de noviembre de 1923, 5 pesetas por formalidades, según R. O. de 23 de abril de 1925, impuestos de transporte, documentos de aduanas, mozos de la misma para el cargue y descargue, marchando según tarifa y comisión oficial del agente, es decir, que entre todo y sólo en frontera, por una máquina segadora hay que pagar hoy 301'10 pesetas y además los transportes al cambio de oro por vías extranjeras y en pesetas por ferrocarriles españoles.

Las piezas de repuesto contribuyen por aduanas, según la partida del arancel número 574, a 60 pesetas oro los 100 kilos, es decir dos veces y media más, justo que las segadoras.

Se dá la anomalía de que cuanto más baja está la peseta, tanto más dinero recibe el Estado español por el concepto de aduanas, puesto que cobrando sus derechos parte en oro efectivo y parte en su equivalencia, al convertir ese importe en plata o billetes recibe más cantidad de esta moneda, cuanto más baja está la peseta, con perjuicio del consumidor y evidente beneficio para el Estado.

Esta manera de liquidar no podrá ser modificada, puesto que el Estado no hará excepción con los abonos y maquinaria, contribuyendo de igual manera todos los demás productos importados. Se expone solo a la consideración de esta Cámara para que pueda formar mejor juicio del asunto.

Recientemente y por acuerdo del Consejo de Ministros se ha encargado a dos de sus miembros de revisar con urgencia las tarifas de aduanas y aprovechando esta ocasión favorable, el vocal que suscribe tiene el honor de proponer a la Cámara Agrícola la necesidad de dirigirse inmediatamente al Consejo de Ministros y a todas las entidades y corporaciones agrarias interesadas en ello, solicitando se reduzcan en la mayor cantidad posible los derechos básicos de aduanas para los abonos minerales, la maquinaria agrícola en general y las piezas de repuesto para la misma, a fin de poder aliviar en parte la desastrosa situación de la agricultura,

Cámara Oficial Agrícola de Palencia a 8 de abril de 1930.

Julián ANAYA.

Sardinas ALBO en aceite
Riquísimas 1'40 1[2 kilo
Casa Román Arribas

Luis Martín Gromáz
MEDICO DE LA ARMADA
Especialista en garganta, nariz y oídos
DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C

La mejor solución alcalina se obtiene con SAL VICHY - ÉTAT
producto natural, superior a todos los preparados artificiales Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura artritismo, reuma. diabetes, gota, etc.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
CALLE VALENTÍN CALDERÓN
número 5, segundo, derecha

Centros oficiales

DEL AYUNTAMIENTO

En la Alcaldía

Bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez de Azcoitia, se reunieron esta mañana los presidentes de las distintas ponencias municipales, al objeto de estudiar y preparar las resoluciones que han de adoptarse con referencia a diversos asuntos pendientes de trámite y que han de ventilarse en la reunión ordinaria que mañana a las once y media celebrará la Comisión Municipal Permanente.

También cambiaron impresiones los reunidos acerca de varios asuntos que han de ser resueltos por el pleno de la Corporación en las sesiones correspondientes al primer cuatrimestre del año actual, que comenzarán el día 21 a las siete de la tarde.

El presidente de la ponencia de Gobierno, primer teniente de alcalde, señor Calderón, sometió a la consideración de sus compañeros la necesidad de adquirir nuevo instrumental para la Banda Municipal de Música, así como la cesión de la misma para que asista a las procesiones de Semana Santa, cesión que ha sido solicitada por las Cofradías organizadoras de dichas solemnidades religiosas.

Libramientos

Por el señor alcalde ordenador de pagos han sido puestos al cobro en el día de hoy, los iguientes libramientos:

Don Eleuterio López, 334'50 pesetas.
Don Domingo García, 74.
Doctor Fuentes, 10'35.
Don Julián Ruipérez, 126.
Don Isidoro Páramo, 264'50.
Retribución Maestros por casa-habitación, 2.625.
Diputación provincial, 30.
Don Norberto Marcos, 1.000.
Señor Hijo de Cándido Germán, 831'90 pesetas.
Señor Hijo de Jesús Pérez, 1.952.
Unión Industrial Palentina, pesetas 1.655'83.
Don Albino R. Alonso, 22.
Doña Rosa Garrán, 52'65.
Doña Amalia González, 190'50.
Espegel S. A., 780'85.
Don Félix del Paso, 52'55.
A la Casa Pérez de Silva, 348'11.
Don Fortunato Suazo, 9,584'85.
Total. pesetas, 20.035'59.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Constantino Herrera Calvo, de Frómista, con Modesta Primo Serrano, de Palencia.

THÓN MARINÈ
Bonito sin piel ni espina
Salmón, Angulas, Calamares,
Langosta y Langostinos.
Ultramarinos Román Arribas

Taller de Santa Rita

"El taller de Santa Rita", benéfica y piadosa institución, que tiene por fin la confección de ropas para los pobres y se halla establecido en el domicilio particular de la respetable dama doña Margarita Zuazagoitia, yiuda de Tejedor, fué honrado en la tarde de ayer, por la visita de nuestro amantísimo Prelado, al que acompañaba su secretario don Guillermo Gutiérrez, director espiritual de dicho taller.

El Ilmo. señor Obispo, después de enterarse minuciosamente de la marcha de la institución, alabó con entusiasmo la caritativa obra que tan abnegadamente realizan las señoras y señoritas adscritas a dicho taller y prometió ayudarlas en su empresa con un donativo y su apoyo moral que siempre ha prestado.

Las señoras que constituyen la Junta directiva agradecieron profundamente a su Ilustrísima el interés que por "el taller de Santa Rita" demuestra, prometiéndole continuar su labor con el mismo celo que hasta aquí.

La temporada en el Teatro

La compañía de alta comedia del Teatro Alkázar, de Madrid, que prestigia la exquisita y deliciosa actriz Margarita Robles y en la que figura, como primer actor y director Gonzalo Delgrás, cuyos éxitos se cuentan por actuaciones y el primer actor cómico Salvador Marín, admirable en sus creaciones numerosas, debutará el sábado de gloria en el Teatro Principal.

Actuará esta compañía cinco únicos días, estrenando **las obras** siguientes:

LA HERMANA DE SAN SULPICIO, adaptación escénica, por León Ernesto, en tres actos, un prólogo y seis cuadros, de la novela del mismo título de don Armando Palacio Valdés (de la Real Academia).

LA LOLA SE VA A LOS PUERTOS, de los hermanos Machado.

¡TARARI...!, de Valentín Andrés. Obra estrenada por esta compañía con éxito indescriptible en los Teatros Lara, Zarzuela y Alkázar, de Madrid.

VOLPONE, traducción de Benjamín Jarnés.

TRECE ONZAS DE ORO, de León Ernesto, comedia que alcanzó 180 representaciones en la actual temporada.

Se abre un abono a cinco funciones vermouths a los precios siguientes:

Palcos, sin entrada, 75 pesetas.
Butaca, con entrada, 15.
Delantera de galería, 7'50.

Los señores abonados a la compañía de Isabelita Barrón tendrán reservadas sus localidades hasta el viernes 19. Pasado dicho día se dispondrá de las no recogidas.

Aceites finos de Alcañiz
los mejores Bacalos.
la Casa Especialisima.
ROMAN ARRIBAS
Mayor pral., 180

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, jueves de moda, estreno de la superjoya titulada EL PUEBLO DEL PECADO, drama de costumbres rusas.

Primera película rusa presentada en España, en la que se refleja fielmente las primitivas costumbres del campesino ruso, con sus claudicaciones y sus virtudes. Es un argumento de extraordinario verismo y emoción constante.

Esta película marca con su estreno el mayor acontecimiento del año.

—El domingo próximo, estreno de la soberbia película FUTBOL, AMOR Y TOROS, película de gran actualidad.

SUCESOS

SALA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a la niña de dos años, Teresa Alvarez, que por haber sufrido una violenta caída, se produjo extensa herida contusa en el lado derecho de la región frontal.

Después de delicada operación a que fué sometido recientemente en Madrid y ya muy restablecido de la dolencia que padecía, ha vuelto a reanudar su consulta a partir del día de hoy el culto médico don Juan Burgoa Lagunilla, nuestro querido amigo.

Academia López Román
Bolsa 16, Madrid.
San Bartolomé 9, Murcia.
Derecho y Profesorado mercantil, Bachilleratos Universitarios, Medicina, Farmacia, Carreras militares y de la Armada.
Próximas oposiciones a Interventores de Fondos.
Cursos abreviados para la próxima convocatoria de Junio.

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral. Teléfono, 37
Palencia

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal*
VALLADOLID

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

BUENAVISTA DE VALDAVIA

Hoy, día 9, a las diez de su mañana, ha dado principio en esta localidad y en el salón del Ayuntamiento, generosamente cedido por alcalde dn Federico Herrero, un curso de costura, corte, zurcido y bordado, bajo la dirección de las competentísimas y laboriosas señoritas Gregoria Concejo y Gabina Fernández.

Su duración será de 15 a 20 días, durante los cuales prometen asistir la señora de Gutiérrez y las señoritas Piedad Marcos, María Fuente, Flora Pedraza, Pulqueria Fernández, Emilia Cosgaya, Petra Fraile, Paulina Martín, Isidora Merino, Balbina Noriega, Atilana Herrero, Elena Martín, Heliodora Rodríguez, Anastasia Diez, Eusebia Villegas, Vicenta Diez, Natividad Diez, Faustina Gutiérrez, Natividad Montes, Otilia Herrero, Ursula Treceño, y Felisa Hernández.

El Corresponsal

BOADILLA DEL CAMINO

De Correos

Estos días ha circulado con insistencia, el rumor de una próxima modificación en el horario de servicio que actualmente tiene el peatón de Correos encargado de este pueblo e Itero de la Vega.

No solamente dejamos de ver las ventajas que reportaría tal innovación, sino que nos parece prudente adelantarnos a exponer nuestra modesta opinión, razonando los perjuicios que se irrogarían, de implantarse el nuevo servicio de recogida y distribución pretendido.

Sale en la actualidad de Frómista el peatón con la correspondencia, a las siete de la mañana, y hace el reparto de ella en Boadilla a las nueve, y en Itero a las doce; permanece hasta las cinco de la tarde en este último pueblo, hora en que verifica la recogida y regresa, pasando por Boadilla a las seis, recogiendo igualmente y llevando a Frómista el correo, que saldrá la misma noche, en los trenes ascendente y descendente de la una y dos y media de la madrugada, (si es que no estamos equivocados en las horas de paso).

Como puede observarse, la correspondencia recibida aquí sale contestada, si se quiere, en el mismo día.

Por el contrario, esto no sería factible con el nuevo plan, ya que según nos informan, sería así:

Saldría el peatón de Itero de la Vega a las cinco de la mañana, pasando por Boadilla a las seis, y haciendo la recogida en ambos pueblos, llegar a Frómista a las siete de la mañana, y deteniéndose sólo el tiempo preciso a los efectos de entrega y hacerse cargo de la correspondencia de llegada, comenzar de nuevo el servicio de reparto, como se hace hoy y a las mismas horas.

De esta manera el correo recogido en estos pueblos de madrugada saldría (implantado el servicio) en los rápidos que tienen su paso por Frómista de tres a cuatro de la tarde.

Fácilmente se deduce de lo expuesto anteriormente que nuestras cartas saldrían de aquí quince horas más tarde que con el horario de hoy; o lo que es lo mismo, la diferencia de tiempo que media entre el paso de los trenes correos y los rápidos por Frómista, (desde las doce de la noche a las tres y media de la tarde siguiente).

Nos parece que efectivamente reportaría ventajas y comodidad para Frómista, Boadilla e Itero, la implantación del servicio de correos en los trenes rápidos aludidos, pero sin alterar las horas de reparto y recogida que hoy tenemos aquí.

Hasta para el mismo peatón resultaría altamente ruinoso y acaso sin aceptación el cargo, por la mezquindad con que está subvencionado (una peseta y cinco céntimos diarios) y no serle posible gestionar los encargos y comisiones que lleva diariamente a Frómista y cuyos rendimientos constituyen el ingreso más importante de la "prebenda" de la cartería.

Les rogamos mediten bien el asunto a los Ayuntamientos respectivos, cuando en su día les pidan el informe correspondiente; no estemos mal y nos vayamos a poner peor.

El Corresponsal

La crisis cerealista en España y Francia

EN ESPAÑA

Salamanca.—Se reunió la Junta administrativa del Pósito de cuatro sexmos de Salamanca, estimando que uno de los medios fundamentales para resolver la grave crisis cerealista es la ampliación del crédito agrícola en forma que los beneficios alcancen a los más apartados lugares.

Se acordó por unanimidad dirigirse a la Diputación, como órgano representativo de los intereses provinciales, para que, si lo estima necesario, actúe con urgencia cerca del Gobierno en el sentido expresado en nombre de los agricultores salmantinos.

EN FRANCIA

París.—Unos veinte diputados pertenecientes la mayoría al grupo republicano socialista, han presentado una proposición tendente a establecer una tasa oficial de trigo, recabando una prima de conservación y reducción del precio de los transportes de cereales Según el texto de la misma, dos meses antes de la recolección las Cámaras Agrícolas establecerán el precio del quintal de trigo por departamentos, teniendo en cuenta la naturaleza del terreno. Una vez establecidos estos precios, el Negociado nacional fijaría anualmente un precio oficial de trigo para cada departamento. Además el ministro de Agricultura deberá mantener una proporción entre las cotizaciones del trigo, la harina y el pan. No se admitirá trigo extranjero, sino caso de que las cotizaciones del mercado francés rebasaran la tasa legal, establecida por el Negociado nacional. El Gobierno instalaría la conservación de éste mediante primas mensuales e impondría a las Compañías ferroviarias una reducción de tarifas para el transporte de cereales.

Según el diario "L'Information" los arbitrios precedentes que entran en el sistema estadista de la tasa, parece que no agradarán a los medios rurales hostiles a toda ley de máximun, ni solucionarán la crisis actual, que, nacida de un desequilibrio entre la producción y la consumación, no destaca sino factores económicos.

Ampliación de riegos

Valladolid. — Acompañada del propietario de Villamediana (Palencia), don Mauro Miguel Moro, se presentó ayer en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero una comisión de dicha localidad, integrada por el alcalde y otros vecinos de dicho Villamediana. Visitaron al director don Eduardo Fuingairiño y al ingeniero jefe don José Suárez Leal, para solicitar se estudie la red de acequias derivadas del Canal Alfonso XIII, y la construcción inmediata de aquélla, en el referido término municipal, en el cual, la zona regable será de 1.000 hectáreas, próximamente.

Los comisionados fueron recibidos con la mayor amabilidad, y por lo que respecta a los trabajos de la Confederación, les fueron ofrecidas toda clase de facilidades para que pronto, quizá el próximo año, sea un hecho la idea.

La Confederación, por su personal de ingenieros agrónomos, cuyo jefe es el competente ingeniero don Silverio Pazos, se encarga de llevar a cabo, *gratis completamente*, como lo hace siempre, la constitución de la Comunidad de regantes, primer paso necesario para que éstos adquieran personalidad jurídica.

Aspiraciones como la que acabamos de hacernos eco encuentran el cauce natural y completo, para su más rápida cristalización en las Confederaciones Hidrográficas. He aquí una de sus muchas ventajas para lograr las maneras adecuadas en la interpretación y en el estímulo de intereses populares. A éstos corresponde el deseo de los labradores de regar, aun en zonas como la del Canal de Alfonso XIII en la que todavía no se conocen los beneficios a pesar de hallarse terminado el citado Canal hace varios años.

La Confederación puede evitar la persistencia en el error, donde quiera que exista, y hacer patente el gran aumento de riqueza que el regadío proporcionará allí donde se utilice.

En la zona a que aludimos puede también aumentar la facilidad en el transporte de productos, ya que existen, paralelas al Canal de Alfonso XIII y pegadas al mismo la carretera de Valladolid a Irún y el ferrocarril del Norte, además de la posibilidad de cultivar remolacha y otras plantas de positivo rendimiento.

Los señores Fuingairiño, Pazos y Suárez Leal, acogieron la idea con el mayor cariño y entusiasmo.

La inauguración del Palacio de la Prensa

En el Palace Hotel se celebró el banquete de confraternidad periodística organizado por la Asociación de la Prensa, con motivo de la inauguración de la Casa de la Prensa de Madrid.

Presidió el señor Francos Rodríguez con los representantes de las repúblicas americanas y los presidentes de las Asociaciones de provincias.

El delegado de la Prensa española de la Península, representante de Cádiz, don Rafael García, resaltó la importancia del acto de confraternidad que debe existir siempre entre los periodistas.

El representante del Uruguay habló del amor de las repúblicas americanas por España.

El de la Argentina dijo que la Prensa argentina sigue las palpitaciones de España, compartiendo sus alegrías y sus amarguras

El representante de Cuba, señor Pichardo, dice que en nombre de la Cruz Roja de su país ha traído una gran cruz de dicha institución para imponérsela al señor Francos Rodríguez, y una encomienda de la misma para el señor Palacio Valdés.

Alude a la necesidad de libertad de expresión, sin olvidar, al correr de la pluma, las obligaciones y deberes para con la patria y la propia conciencia.

Don Jaime Tur, de Melilla, propone que todas las Asociaciones de la Prensa nombren presidente honorario a don José Francos Rodríguez.

Añade que todos los periodistas deben visitar el territorio de nuestro protectorado de Marruecos, para ver la labor que allí ha efectuado España.

El señor Francos Rodríguez dice que interpretando el sentir de todos, solicita que no continúe la censura, toda vez que la Prensa es esencialmente liberal.

Insiste en la conveniencia de organizar un Congreso hispanoamericano de Prensa, y añade que el periodista, a través de sus circunstanciales modalidades, conserva siempre el amor al periodismo.

Brinda por la Prensa hispanoamericana, unida por el vínculo de la lengua.

Fué muy ovacionado.

Sindicato Católico Agrícola de la Vega de Saldaña

Habiéndose extraviado el resguardo de la imposición número cinco de orden, por el plazo de un año y por la suma de trece mil sesenta pesetas, expedida por este Sindicato el seis de Noviembre del pasado mil novecientos veintisiete, a favor del socio doña Tiburcia Laso y Prado, vecina de Santervás de la Vega, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia "El Día de Palencia" y EL DIARIO PALENTINO los dos periódicos que se publican en la Capital, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, este Sindicato hará la cancelación del resguardo extraviado, quedando exento de toda responsabilidad.

Saldaña nueve de Abril de mil novecientos treinta. El Secretario, **Maximiano Noriega**, Vº Bº El Presidente, **Ricardo Cortes**.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EL MARQUES DE LEMA EN PALACIO

El ex ministro de Estado, señor marqués de Lema, estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Monarca.

Fué saludado a la salida por los periodistas a quienes manifestó que está con el partido conservador al servicio del conde de Bugallal.

Pasadas las circunstancias que todos conocen—añadió el ex ministro de Estado—es lógico que todos los monárquicos vengamos a Palacio a prestar nuestra adhesión al Rey.

LOS REPUBLICANOS SE ORGANIZAN

Firmado por los señores Lerroux, Giral y Marsá, se ha entregado un escrito al ministro de la Gobernación pidiendo al Gobierno en nombre de la Junta de la Alianza Republicana permiso legal para celebrar el primer acto público del partido en un teatro, donde explane su anunciada conferencia, el catedrático don Miguel de Unamuno.

Luego se anuncia le celebración de otro acto de carácter nacional en la Plaza de Toros y a continuación se reunirá en asamblea el partido para adoptar acuerdos relacionados con la organización interna.

EN GOBERNACION

El ministro de este departamento, general Marzo, recibió esta mañana en su despacho oficial a una comisión de la Federación Minera de Asturias presidida por el señor Llaneza.

NOTAS PALATINAS

El jefe del Gobierno acudió a Palacio en las primeras horas de la mañana despachando como de costumbre con don Alfonso.

Después se trasladó a su despacho del ministeroo del Ejército, donde recibió la visita del alcalde y tenientes de Madrid que le hablaron de la necesidad de una comunicación con la Sierra de Valdelata y El Pardo.

Le visitó también el periodista señor Fernández que interesó del Gobierno ayuda para los náufragos de Bouzas.

El general Berenguer sometió hoy a la firma del Rey un decreto modificando el Estatuto municipal de Ceuta y Melilla en el sentido de ampliar las facultades del alto comisario.

UNAMUNO, SE REINTEGRA A SU CATEDRA

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, ha confirmado a los periodistas esta mañana que se ha reintegrado a su cátedra de griego, en la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno.

Al actual profesor de griego de dicho centro docente, don Juan García, se le declarará excedente con todo el sueldo que le corresponde percibir, concediéndosele además derecho preferente para ocupar la primera vacante que se produzca.

LOS VITICULTORES

Una comisión de viticultores estuvo esta mañana en el ministerio de Economía Nacional, conferenciando largamente con el señor Wais acerca de la crisis que atraviesa la producción vinícola en España.

DE BARCELONA

El aviador señor Gallarza ha llegado esta mañana para asistir a la fiesta que hoy se celebra a bordo del portaaviones "Eagle", que salvó al "Dornier 16" tripulado por Franco en el Atlántico cuando los españoles intentaban el salto Cádiz-Nueva York.

INGENIEROS PORTUGUESES Y AMERICANOS VISITARAN LAS OBRAS DE INGENIERIA MAS NOTABLES DE ESPAÑA

El día 11 del actual llegará a España la Comisión de ingenieros americanos formada por los siguientes señores:

Cuba, señores Buch y Bolívar; Guatemala, coronel Lavagnino y señor Gómez Flórez, ingeniero agrónomo; El Salvador, general don José M. Peralta; Colombia, señor Vázquez; Ecuador, Tama, Boliva y Pabón; Chile, Guzmán Donoso, jefe del servicio de carreteras; Uruguay, Gómez Ferrer y Andobarro; Argentina, Zuleta y Gastello.

Estos ingenieros han sido invitados por la Unión de ingeniería iberoamericana para visitar las obras notables de la Península.

Con el mismo objeto vendrán también los ingenieros portugueses señores Monteiro, Barros y Conto dos Santos.

UNOS MARINEROS DE UN BUQUE FRANCES SE INSUBORDINAN

Bilbao.—A bordo del vapor francés "Guethary". que está cargando mineral en uno de los muelles, con destino al puerto de Nantes, se ha producido una insubordinación, que tuvo por origen la embriaguez de varios marineros, los cuales insultaron al capitán. Este dispuso que fuera retirada la plancha para evitar que los marineros volvieran a tierra, medida que excitó los ánimos entre la marinería. En vista del mal cariz que presentaba el incidente, se requirió la presencia de varios carabineros, los cuales sometieron a los rebeldes, que no ofrecieron resistencia.

UN HOMBRE MUERTO POR COMERSE DIEZ HUEVOS CON CASCARA

San Sebastián.—En Pasajes, en un establecimiento inmediato a la Aduana, ha fallecido repentinamente un barrendero de la Junta de Obras de aquel puerto, llamado Sebastián y conocido popularmente por el alias de "Ollagarre", el cual momentos antes había ingerido diez huevos crudos, con cáscara y todo, y litro y medio de vino.

"Ollagarre" era muy popular en Pasajes y tenía fama de disfrutar de un estómago extraordinario, que le había permitido salir triunfante de apuestas fantásticas.

Vida religiosa

Como ya hemos anunciado, mañana viernes se celebra la fiesta de la titular del convento, la Virgen Santísima de la Piedad, en la iglesia de las RR. MM. Dominicas.

A las diez de la mañana misa solemne con panegírico que predicará el M. R. P. Antonino Saldaña, prior de los Dominicos. Terminada la misa se expondrá a S. D. M. que quedará a la veneración de los fieles hasta las cinco y media de la tarde que se rezará la estación, santo rosario y los Dolores de la Santísima Virgen, cantados por las religiosas; a continuación se hará la reserva.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

—El Viernes Santo, a las tres y media de la tarde, sermón de Soledad por el mismo sagrado orador, M. R. P. Antonino Saldaña.

V. O. T de San Francisco

Viernes de Dolores.—A las seis y media de la tarde ejercicio y Vía-Crucis ante la Santísima Virgen de la Piedad en memoria de los Dolores que padeció al pié de la Cruz.

Domingo de Ramos.—En este día celebra su función de regla con misa de comunión, a las siete y media.. Por la tarde, a las cinco, exposición, rezo de la Corona, plática y procesión del Cordón; los terciarios que deseen llevar velas para el monumento, el Miércoles Santo estará la capilla abierta todo el día.

De Correos

Días de salida y vías de expedición de la correspondencia para las colonias españolas del Golfo de Guinea durante el mes de abril de 1930

Día 17.—Vía Cádiz, embarcando en el vapor "Legazpi" de la "Compañía Trasatlántica" que saldrá de Barcelona el día 15 y de Cádiz el 20 (a las 10) para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro y Fernando Poo, llegando a Santa Isabel el 5 de mayo. (Este vapor llevará paquetes postales para Fernando Poo en despachos de Cádiz y Santa Cruz de Tenerife para Santa Isabel).

Día 20.—Vía Cádiz y Las Palmas, embarcando en el vapor "Romeu" de la "Compañía Transmediterránea" que saldrá de Cádiz el día 22 (a las quince) para Canarias enlazando con el vapor "Uñama" de la "Woermann Linie" que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el 28 y de Las Palmas el 29 para Fernando Poo, llegando a Santa Isabel el 24 de mayo. (Este vapor llevará paquetes postales para Fernando Poo en despacho de Santa Cruz de Tenerife para Santa Isabel).

Durante las fechas que no correspondan a las salidas arriba citadas, la correspondencia dirigida a las Colonias españolas del Golfo de Guinea, se enviará a las Palmas con objeto de que dicha Oficina pueda cursarla por algún otro servicio marítimo que, aunque no regular, transporte correo para aquellas posesiones desde Canarias.

El Administrador Principal, **Dionisio Ismer**.

Para los Chinches

Si queréis evitar durante el verano las picaduras de tan molesto insecto, limpiad las camas y demás muebles con el insustituible insecticida que vende la Droguería de Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.

POR GRATITUD...

Me sobran algunas pesetas que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y con el que me curé mis hemorroides.

Hago esto por mi cuenta y sólo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me los pida. M. H. Apartado 837. —Madrid.

Tomás del Mazo Andrés
Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7. Económica los sábados.
Mayor pral., 139 y 141 (Pasaderas).—Palencia

Antonio Gil y Morales
MEDICO - ODONTÓLOGO
Ultimos adelantos de la especialidad
Mayor principal, 35
ANTIGUA CLÍNICA DE IBAÑEZ
Consulta los domingos en Carrión.

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

Gerardo Fernández N. Vicario
Médico de la Sala de Socorro
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestino. Curación por los Rayos Violeta. Corrientes de alta frecuencia. Medicina en general. Análisis de jugos gástricos.
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro
2.ª Boca Plaza, núm. 1, 3.º
(esquina a Mayor Principal)

U. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2
MAYOR PRAL 28 —PALENCIA

Jabón ZOTAL
Sin rival para el baño.

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

TALLER DE EBANISTERIA
— DE —
MANUEL SÁNCHEZ ANTOLÍN
Especialidad en juegos completos de Alcobas, Comedores, Despachos y Salones de Gol en los estilos más modernos, como Jacobea, Chipendable, Renacimiento y otros a precios sin competencia, por ser el mismo quién los fabrica.
Se hacen muebles a medidas y a capricho de quien los pida.
Marqués de Albaida, 23.—Palencia

JOSÉ CUESTA DEL MURO
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
Consulta de 12 a 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Ideal Bar Palentino
Hoy jueves y el viernes se reciben langostas.
Teléfono núm. 15.—Palencia

SEMANA
SANTA
VELOS
GOYAS
Panas, Sedas, Terciopelos,
EL SIGLO XX

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
Consulta: Martínez de Azcoitia 1, 2.º
(antes San Francisco).

EN BREVE APERTURA
— DEL —
BAR AZUL
DE
Toribio Requejo
Mayor principal, 2.—Palencia

Comunión
La acreditada FOTOGRAFIA DE MODA recuerda a su numerosa clientela y al público en general, que como en años anteriores REGALA una ampliación magnífica a todos los niños de 1.ª Comunión que se retraten en esta casa.
FOTO DE MODA
Mayor principal, 76.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61
BURGOS

en trozos de 500 y 250 gramos.

JABON CHIMBO
SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con
JABON CHIMBO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

M.C.D.2022

—«Toa» la noche tocando «pa» un duro ¡y era falso! Con que le digo, dije: «Tome usted, que esto suena malamente».
—Y ¿qué te contestó?
—Que peor sonaba mi guitarra. .

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

ENTRE VECINAS
—Me he enterado que tu marido está en la cama, ¿Qué tiene?
—Oue le ha cogido eso que anda.
—¿ a gripe?
No...; el tren.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor **Orduña** 11 Abril 1930
» » **Oropesa** 20 » »
» » **Orbita** 4 Mayo »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 555,25 (con impuestos)

Para **Buenos Aires,** 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para teda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

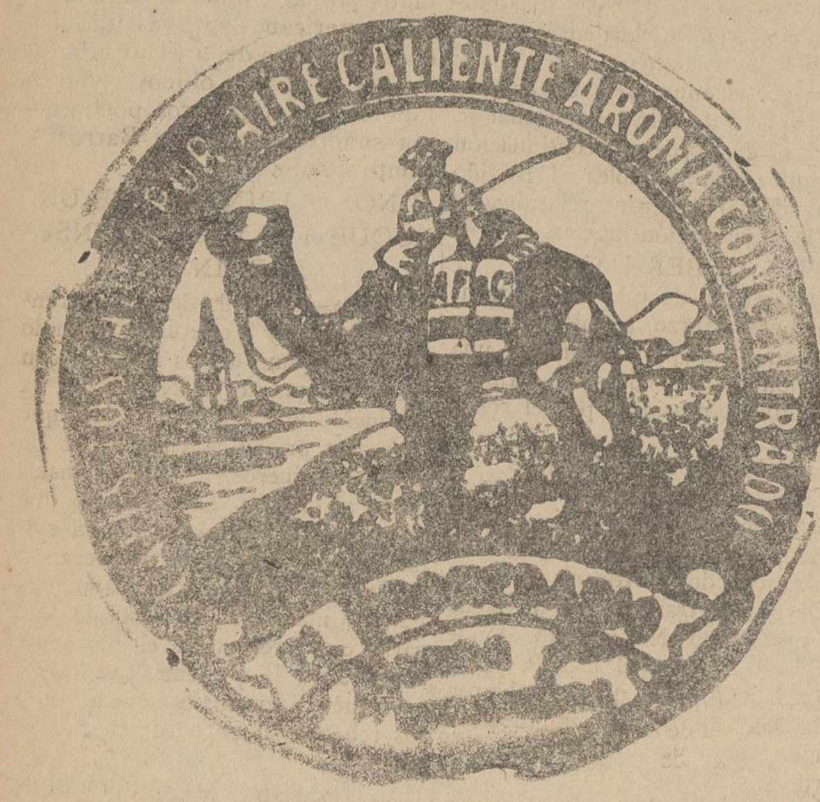

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile
BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO, 6

Grandiosa lquidación de Calzado
Por cuenta del fabricante
Mayor Principal, 188 y 190
Palencia

Curación de las (Hernias)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central, única mente el próximo domingo día 13 del actual y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 13 del actual.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 11 en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 12 en el Hotel Comercio y en León, el día 14 en el Hotel Oliden donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

La Unión y el Fénix Esp ñol

FUNDADA EN 1864

Compañia Española de Se uros
Alcalá, 43.—MADR D

Capital social: 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas. Representado por 60.000 acciones de 200 pesetas nominales. Cotización en Bolsa el día 17 de noviembre de 1928. 416 por 100

PRIMAS cobradas en *ESPAÑA* durante el ejercicio de 1927

	Pesetas
Ramo de incendios.	13.076.652'06
» de Vida.	7.009.229'85
» de Accidentes individuales y Responsabilidad civil	1.309.515'35
» de Accidentes del Trabajo	1.374.634 77
» de Transportes.	1.014 698'66
Pesetas,	23.784.830 69

RESERVAS ÍNTEGRAS EN ESPAÑA
Cifra no superada por ninguna otra Compañía en el total de todos los ramos

RESERVAS DE LA COMPAÑIA: Libres, 25.985.269'06; Técnicas y Matemáticas, 31.647.103'29: total, 57.632.369'35.
Reducidos todos los valores a pesetas al cambio de 31 de diciembre de 1927

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc.
VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc.
ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc.
ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias.
TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, albajas etc.) y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buques contra los accidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

EN MADRID:
1.—Alcalá 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.
EN BARCELONA:
4.—Paseo de Gracia, con chaflán y vuelta a la calle de la Diputación.
EN CÓRDOBA:
5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.
EN BILBAO:
6.—Calle Arenal, número 3.
EN PARIS:
7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal).
8.—Chaussée d'Antin, 66.
9.—Boulevard Malesberbes, 167.
10.—Boulevard Malesberbes, 169.
11.—Boulevard Haussman 34 y Rue Lafayette, 6.
Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y Agencias en todos los pueblos importantes

Autorizado por la Dirección general de Comercio Industria y Seguros, con fecha 14 de diciembre de 1928
SUBDIRECTOR EN PALENCIA:
HIGINIO MARTINEZ DE AZCOITIA.-Mayor pral., 186
INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS Y CABALLEROS

CASA SANTA CRUZ

MAYOR PRINCIPAL, 107

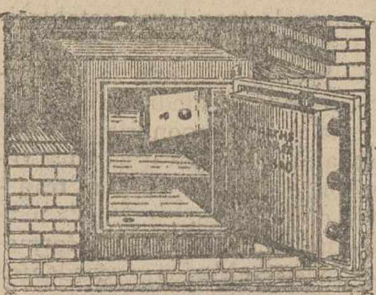

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a:
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

INDUSTRIALES
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN, SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS, MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

¡VINICULTORES!

Los azufradores de Almería, señores Muñoz y Morales, se comprometen curar las viñas en un 90 por 100 de las que se encuentren atacadas por las enfermedades llamadas OIDIO, CENIZA o NEGROL, y evitar no sean atacadas de dichas enfermedades las viñas que están sanas, por medio del azufre compuesto.

Cobramos solamente a **dos céntimos y medio** por cepa, libres de todo gasto para el propietario, dando a cada cepa dos manos, y una mano de otra, por lo menos 25 días.

VINOS Y COÑAC
REAL TESORO.-JEREZ

Podemos demostrar con el 95 por 100 de los que hace cinco años les trabajamos sus viñas, el resultado del azufre compuesto.

Con el fin de contratar obreros suficientes, para no retrasa los trabajos, les ruego pasen las notas del número de cepas que cada uno desee azufrar, **antes del 30 de bril, a Palencia, Calle del Muro, nùmero 9, piso 2.º**

NOTA.—Pasado el día 30 de Abril, no tomamos más trabajo que el contratado.

PARA RIEGOS
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS
para todo los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, y fundición de hierros y metales.

Norberto Marcos, Morán y Cñía. S. L.
CASADO DEL ALISAL "La CUBANA" — TELEFONO, 192 PALENCIA

¡ASOMBROSO! ¡ASOMBROSO!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación de todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca lujoso, de roble, de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí, pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

CENTRO LIBRERO H.º A.—CORDOBA

Señas ....
....
Profesión ....

LECHONES CHATO VITORIA

Envíanse lechones a todas partes, garantizando llegada en perfectas condiciones.
Pida precios y condiciones a FEDERICO P. LUIS, Veterinario,
LOGROÑO

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 14.—PALENCIA

Anuncios económicos

TRILLADORAS SCHLAYER-HELIAKS. Construcción alemana toda de hierro y acero. Dejan la paja mejor que el trillo corriente. Seguridad en el trabajo y descartadas paradas y entorpecimientos. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer y Ahles, Palencia, Valladolid, Burgos. 10

LADRILLOS gruesos y delgados superiores. Grandes existencias a precios muy convenientes en mi tejera o sobre vagón. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 3

SI NECESITA ACCESORIOS para su bicicleta, adquiera los mejores y más económicos que le ofrece la casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

PRIMERA COMUNION
VEA USTED EN MIS ESCAPARATES HOY MISMO, EL ENORME SURTIDO EN
DEVOCIONARIOS
desde una peseta
LIBRERIA - PAPELERIA
Albino R. Alonso
Esta Casa presenta variadísimo y espléndido surtido de estampas y carnets para Primera Comunión.
Mayor pral., 79
PALENCIA

AGUAS DE CUCHO
Artríticos: Enfermos de piel ¡Bebed Agua de Cucho! para inhalaciones... Para lavados... ¡Agua de Cucho!

VACAS se venden dos recién paridas, una de primer parto y otra de tercero. Laureano de la Rosa, Gatón de Campos. (Valladolid).

SE TRASPASA una vaquería con siete vacas Holandesas, recién paridas. Para Informes, en la Administración de este periódico.

ALMONEDA se hace en Paseo de los Frailes, número 6, 2.º, derecha.

SE VENDE una casa con corrales y cuadra, en la Carretera de Santander. (Casas del Minduso). Informes Eugenio García, en la misma.

SE NECESITA un chico para una huerta. Dirigirse a Gregorio García, Plaza Abastos, número 11. Palencia.

EXTRAVIO DE UN MACHO
El sábado se extravió en el campo de Grijota un macho, de las señas siguientes: pelo castaño, de dos dedos sobre la marca. La persona que sepa su paradero puede avisar a Enrique de Abia, en Grijota.

SE NECESITA un criado y un regador para huerta. Informes Plaza de Abastos, 48 y 50. Tienda de Comestibles.

CELSA ARAGON, casada, de 33 años, leche de un mes, desea criar en su casa, en Villasabariego de Ucieza.

CONTABLE
se ofrece en las horas de la tarde, o para trabajos de oficina. Informes, Calle Mayor Antigua, número 126, 3.º.

TOPÓGRAFO
SE NECESITA
DIRIGIRSE A
JOSÉ MOLLEDA
Cervera de Pisuerga

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.
Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 170.

SEÑORITA
Se necesita, para escritorio sabiendo mecanografía.
URALITA S. A.
Materiales de construcción. Sucursal en Palencia: Mayor pral, 258, Teléfono 306.

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luís González Monge (Abogado.)
Interviene en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Agotamientos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos

Avicultores
HUEVOS para incubar. Criaderas "JAMESWAY". Piensos para aves, harinas de carne y pescado. "VILLANDRANDO", QUINTANA DEL PUENTE.

HA LLEGADO un lote de mulas Francesas y Americanas, desde dos dedos a diez, se dan facilidades en el pago y prueba, no dejéis de verlas en las antiguas cuadras de la viuda de don Antonio Riguero, frente al Instituto, su dueño. Abelardo Fernández.

SE NECESITA una camarera y una sirvienta en el Central Hotel.

MOLINO HARINERO tres pares de piedras limpias cernido, se vende baratísimo. Informes, "La Soledad". Hijos de A. Fernández, Fábrica de mantas, Palencia.

PARA JARDINES. Plantas de Pensamientos, a 12 pesetas el 100; Magosotes, Silenas, Paquenetes, a 10 pesetas el 100; Claveles dobles amarillos, a 25 pesetas el 100.
Claveles dobles todos colores, a 40 pesetas el 100; Crisantemos y Dalias, en las mejores variedades, 1 peseta planta.
Sabadell-Horticultor, Avenida Valladolid. Palencia. Se remiten a todas partes.

AVICOLA INDUSTRIAL PALENTINA
Desde hoy puedo servir a domicilio huevos frescos, del día, tamaño más bien grande, precio 2 pesetas 60 céntimos docena, cantidad mínima dos docenas, avisos por escrito, al antiguo Kiosco, periódicos del Navas.

SE VENDE automóvil Renault 6 H. P., conducción interior, a toda prueba. Dirigirse a A. Calleja. Mayor pral, 125, 3.º. Palencia.

OCASION. Se vende una librería y mesa de despacho. General Amor, 2, de tres a cinco tarde.

SE VENDE una prensa para paja o hierba, una amasadora de fina giratoria para panadería, una máquina de recalcar, llantas para talleres de carros, un torno mecánico, de un metro entre puntos, y un taladro para herreros. Todo usado y en buenas condiciones de precio. Dirigirse hijo de Pascual Alonso. Fundición, Torrelavega.

SE VENDE una mula. Para tratar Viuda de Santiago Díez Monés, Allende el Río, Palencia.

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

SE ARRIENDA dos almacenes en el mejor sitio de Palencia que miden 450 metros aproximadamente, situados en la Avenida de Casado del Alisal, entre las estaciones del ferrocarril del Norte, lindando con la Fábrica de Harinas la Consuelo. Para verlos y tratar con Pedro Santos en la misma calle, número 14 o dirigiéndose a don Herminio Ortega a Madrid, Carmen, 29, tercero, izquierda.

SE NECESITA un oficial y un aprendiz en el taller de Carretería de Tomás García y García, en Herrera de Pisuerga.

ATILANA GALLARDO
MODISTA
Confección de toda clase de ropa de señora
Plaza Mayor, 12.—PALENCIA

CARRANCIO ARROYO
MEDICO
Aplicación de los procedimientos Asuero, Oyarzabal y Jean-Joge, en sus múltiples aplicaciones. Curación radical del Reumatismo. Todos los días en Villoldo y los martes en Saldaña.

LABRADORES han llegado para la venta 50 mulas de 3 a 5 años y desde un dedo a diez, Catalanas y Americanas como nunca se han visto por esta región. Dando toda clase de garantías tanto en el pago como en la prueba. Para verlas y tratar en Palencia, Avenida de Valladolid, 7 y en Villada, Su dueño Emilio Esteban.

LEA USTED "EL DIARIO"

SE VENDE almacén y solares, bien situados al pié de la estación de Venta de Baños, propios para industria, comercio o habitaciones. Dirigirse a su dueño Valentín Izquierdo, en Venta de Baños o Torquemada.

Tirantes Artillería
y monturas usadas a precios económicos.
EN LA GUARNICIONERÍA
Vda. de ZACARÍAS MARTIN
Mayor pral., 103.—PALENCIA

PERDIDA de 4 palomas en la calle Mayor Antigua, número 170, bajo, se ruega a la persona que las tenga en su poder las entregue en dicha calle y número.

PERDIDA de un bolsillo en el Teatro de esta ciudad conteniendo unas llaves. Se ruega al que las hubiera encontrado, su devolución a la calle Mayor Antigua, número 170, bajo.

CENTRO DE BELLEZA
—::—
Peluquería de Señoras
—DE—
Nicolás Alario González
Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACION
MAYOR PRAL., 73
TELEFONO, 176
PALENCIA

SE ALQUILA un local ámplio en la calle Mayor, se cederá barato. Informarán calle Mayor, 233, 1.º piso.

M.C.D.2022